



Mitú, 17 de noviembre de 2022. A la fecha el presente Proceso Ejecutivo de Alimentos informando que no se ha materializado la Medida Cautelar decretada. Sírvasse proveer.

GJohannaPuentesar
GLORIA JOHANNA PUENTES SARMIENTO
Secretaria

**MITÚ, VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022)**

Auto Sustanciación No.	2022-149
Clase de Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Numero de Radicado:	970013184001 2022-00079-00
Demandante:	YENNY ANDREA ZARATE GOMEZ
Demandado:	JHON ALEJANDRO OQUENDO BEDOYA
Asunto:	REQUIERE PAGADOR

Visto el informe secretarial y revisado el expediente, se observa que a la fecha el PAGADOR del EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA no ha realizado el correspondiente embargo y retención del TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) de salarios, asignación, honorarios y/o prestaciones sociales que reciba o este por devengar el señor **JHON ALEJANDRO OQUENDO BEDOYA**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.020.440.672, quien funge como soldado profesional del Ejercito Nacional orgánico del Batallón de infantería de selva N° 30, en consecuencia este despacho dispone: **REQUERIR** al ya citado, a fin de que dé cumplimiento a la medida cautelar comunicada mediante Oficio Civil N° 110 del 12 de octubre 2022 el cual se allega nuevamente y reiterándole que su omisión lo hace responsable solidario por las deudas base del proceso ejecutivo, de conformidad con lo establecido en el Art. 130, numeral 1, del Código de la Infancia y la Adolescencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
GLORIA GÓMEZ SUÁREZ
Juez

Promiscuo 001 De Familia
Juzgado De Circuito
Vaupés- Mitú

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Código de verificación:

2947fde3372125cefd1838c3eee600162ac9b1b354c6b612ec

b86fe7688a8d44 Documento generado en 24/11/2022 07:59:17

AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MITÚ,
VAUPÉS

El auto de fecha 24 del mes de noviembre del año 2022 fue notificado a las
partes en el estado No. 36 del 25 de noviembre de 2022

67PS

GLORIA JOHANNA PUENTES SARMIENTO
Secretaria